



FECHA 7/10/2021 HORA 3:10 p.m.
RECIBIDO POR Rosaura Sanchez

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE RECONOCE DE MANERA PÓSTUMA A UNA GLORIA DE LA MÚSICA Y LA COMPOSICIÓN, VÍCTOR JOSÉ VÍCTOR ROJAS (VÍCTOR VÍCTOR), GESTOR DE UNA CULTURA CON RAÍCES PROPIAS DE NUESTRA IDENTIDAD COMO NACIÓN.

Considerando primero: Que Víctor José Víctor Rojas (Víctor Víctor) como su pueblo lo conoció, nació el 11 de diciembre de 1948 en la provincia de Santiago y en su niñez hizo vida en el barrio Los Pepines, de donde se sentía orgulloso de su origen;

Considerando segundo: Que Víctor Víctor estudió en el Colegio La Salle y, posteriormente, realizó estudios superiores en la Universidad Autónoma Santo Domingo (UASD), matriculándose en la carrera de psicología, la cual dejó de manera inconclusa faltándole tres semestres para graduarse;

Considerando tercero: Que Víctor Víctor desde muy temprana edad mostró profunda sensibilidad por el arte y la cultura, convirtiéndose en uno de los exponentes de la música popular, con una alta calidad y pasión por las raíces populares;

Considerando cuarto: Que Víctor Víctor se inicia a principios de los años 70, siendo percusionista y guitarrista, donde comenzó a trabajar en la orquesta de Wilfrido Vargas, en el año 1972. Para esa misma época compuso el tema “El camino de los amantes”, la cual internacionalizó el gran intérprete de nacionalidad venezolana, Felipe Pirela;

Considerando quinto: Que Víctor Víctor fue fundador junto a esa grande de la interpretación de la canción, Sonia Silvestre, el grupo Nueva Forma para los años 70, el cual fue reconocido por su altísima calidad y por un sentir social denominado canción de protesta, donde jugaron un papel fundamental del histórico festival “7 días con el pueblo” en el año 1974;

Considerando sexto: Que Víctor Víctor es el compositor de una gran cantidad de temas, de una altísima calidad en su prosa la cual ha sido interpretadas por grandes cantantes como: Celia Cruz, Max Antoni Emanuel, Milly Quezada, entre otros. Para el 1990 realizó una producción especial, coronada con el tema “mesita de noche” el cual contribuyó a proyectar la bachata internacionalmente para dejar de ser un género marginal de la música dominicana y convertirse en un fenómeno de masa nacional e internacional;

Considerando séptimo: Que en el año 2006 realizó una producción histórica con la colaboración de intérpretes como Joan Manuel Serrat, Joaquín Sabina, Silvio Rodríguez, Pablo Milanes, entre otros, con la particularidad que por primera vez fue en bachata;

Considerando octavo: Que Víctor Víctor fue homenajeado de manera póstuma por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), reconocimiento de alto prestigio donde la cultura se manifiesta en su máxima expresión y donde Víctor Víctor estará presente dejando un legado como un aporte a la cultura dominicana;

Considerando noveno: Que es un deber del Senado de la República, valorar, reconocer y exaltar a todos los dominicanos que han trascendido con su aporte y dedicación al desarrollo cultural y que han puesto en alto con su interpretación la bandera de nuestra dominicanidad.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: El Reglamento interno del Senado de la República.



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

RESUELVE

Primero: Reconocer de manera póstuma a **Víctor Víctor** por su inagotable aporte a la cultura dominicana y ejemplo de compromiso social para la presente y futuras generaciones.

Segundo: Otorgar un reconocimiento a los familiares de **Víctor Víctor** por sus aportes y legado en la cultura dominicana y por su compromiso social.

Tercero: Ordenar que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

Cuarto: Designar una comisión de senadores para que le hagan formal entrega de un pergamino de reconocimiento póstumo a los familiares de **Víctor Víctor**.

Iniciativa presentada por...

Dada...

Aris Yvan Lorenzo Suero
Senador de la República
Provincia Elías Piña